

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLO FORMATIVO BILINGÜE DE GRADO SUPERIOR



GUÍA INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS

CURSO 25/26

DPTO. TURISMO

ÍNDICE

1. <u>SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO Y DEL CICLO FORMATIVO</u>	3
2. <u>MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO</u>	4
3. <u>NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO</u>	5
4. <u>MARCO NORMATIVO, IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO, PERFIL PROFESIONAL, ENTORNO PROFESIONAL Y PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES</u>	6
5. <u>OBJETIVOS GENERALES</u>	9
6. <u>ESTRUCTURA CURRICULAR Y ALTERNANCIA EN EMPRESA</u>	10
7. <u>CONTENIDOS Y ACTIVIDADES BILINGÜES</u>	19
8. <u>METODOLOGÍA</u>	23
9. <u>EVALUACIÓN</u>	26
10. <u>RECURSOS MATERIALES Y BIBLIOGRÁFICOS</u>	34
11. <u>SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN</u>	35
<u>ANEXO 1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</u>	40
<u>ANEXO 2 FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL</u>	41
<u>ANEXO 3 BAJA DE OFICIO</u>	42
<u>ANEXO 4 PORCENTAJE DE FALTAS POR MÓDULO</u>	43



1. SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO Y DEL CICLO FORMATIVO

El Instituto de Educación Secundaria MONTERROSO se encuentra situado en Estepona, pueblo costero al suroeste de la provincia de Málaga, al noroeste de la localidad, a los pies de Sierra Bermeja, en la calle de Santo Tomás de Aquino s/n.

Estepona está ubicada en la Costa del Sol Occidental, al nivel del mar, a una distancia de 83 km de Málaga, 151 km de Cádiz y 228 de Sevilla, como capitales de provincia más cercanas, con excelentes autovías y autopistas, y cuenta con una población cercana a 70.000 habitantes de derecho (censados) y aproximadamente el doble de hecho. La población se ha duplicado en los últimos diez años, no así las infraestructuras de la localidad para atender este incremento, lo cual ha conllevado una masificación de los servicios públicos.

Las principales fuentes de su economía fueron históricamente la agricultura, pesca y ganadería. Actualmente han pasado a ser la construcción, el sector turístico y el de servicios en general, aunque tras la crisis económica hay un porcentaje alto de población en paro, superior al 25%. Podríamos concluir que Estepona es un municipio que gozaba hace unos años de casi pleno empleo, gracias fundamentalmente a la construcción y al sector servicios, mientras, en la actualidad, el paro es uno de los problemas fundamentales de la población.

Actualmente, el Ayto. de Estepona ha optado por la promoción del turismo, bajo la marca "El Jardín de la Costa del Sol" con proyectos como el Orquidario, la remodelación de todas las calles decorándolas con macetas, nuevas plazas, el proyecto del Boulevard, el Auditorio para obras de teatro y eventos, la conversión de casas del centro en hoteles, creación de rutas de senderismo urbano, escultura, poesía y murales y la acogida de famtrips y presstrips.

El Centro imparte las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria; Formación Profesional Básica de Informática y Comunicaciones; los Bachilleratos de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales y dos Ciclos Formativos de Formación profesional Inicial, uno de Grado Medio: Atención a Personas en Situación de Dependencia y otro de Grado Superior: Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turísticas.

Ello conlleva que el alumnado del Instituto esté situado en una banda de edad desde los 12 hasta los 20 años o más, con aproximadamente 1250 alumnos y 90 profesores.

El Ciclo Formativo de Grado Superior Bilingüe Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turísticas pertenece a la familia de Hostelería y Turismo, que se implantó en 1999 en el centro. Desde entonces llevamos trabajando con empresas turísticas de la Costa del Sol y con las Delegaciones de Turismo, donde nuestros alumnos realizan la Formación en Centros de Trabajo y con las cuales hemos establecido vínculos de cooperación con colocación de alumnos, visitas y charlas de profesionales del sector al alumnado.

El alumnado que accede al ciclo procede de Estepona y de la Costa del Sol, fundamentalmente. La gran mayoría accede con bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, entre los que encontramos alumnos procedentes del mismo IES Monterroso. Hay una minoría que han realizado la prueba de acceso al ciclo y otra que accede con otro ciclo formativo de la misma familia tras solicitar la convalidación de módulos comunes. También pueden acceder universitarios que han terminado o abandonado la universidad.

El alumnado que cursa estas enseñanzas tiene un nivel sociocultural medio. Predominan las mujeres, con una media de edad de unos 22 años, aunque encontramos todos los años alumnos más mayores, llegando hasta los 55 años. Tenemos también padres y madres con hijos.

La motivación principal es acceder a un puesto de trabajo en el sector turístico. La mayor parte del alumnado titulado se encuentra trabajando en el mismo, ya sea en el mismo lugar que realizó las prácticas de empresa, en otras del sector y en Europa. Tenemos también alumnos titulados que continúan estudios en la universidad que disfrutan de convalidaciones de asignaturas que se correspondan con módulos cursados.

2. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE	MÓDULOS	CURSO	HORA S	CARGO
M ^a Juana Martínez Sánchez	Protocolo y Relaciones Públicas. Bilingüe.	1ºT	4	Jefa de departamento.
	Procesos de Guía y Asistencia Turísticas. Bilingüe.	2ºT	6	Tutora ERASMUS+ FCT/Proyecto
	Proyecto.	2ºT	2	
Rocío Alfaro Rodríguez	Marketing Turístico.	1ºT	6	Tutora 1º GIAT.
	Recursos Turísticos.	1ºT	5	Tutora Dual 1º
	Sistemas de Información Turística.	2ºT	4	Tutora FCT/Proyecto
	Optativa.	2ºT	3	
Beatriz Ruiz Raya	Estructura del Mercado Turístico. Bilingüe.	1ºT	3	Tutora 2º GIAT.
	Diseño de Productos turísticos. Bilingüe.	2ºT	7	Tutora Dual 2º
	Destinos Turísticos. Bilingüe.	1ºT	4	Tutora FCT/Proyecto.
	Digitalización aplicada al sistema productivo.	1ºT	1	
	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	1ºT	1	

3. NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO

- La hora de entrada será a las 8:15, siendo la hora de salida a las 14:45. Se deberá tener la **máxima puntualidad** en la entrada y salida de todas las clases.
- Está **prohibido fumar** en la puerta de acceso al I.E.S.
- En la Formación Profesional Específica se da mucho más peso a los procedimientos y actitudes que en el Bachillerato por ello la **asistencia participativa es obligatoria y la puntualidad** también, a semejanza del mundo laboral. Llegar tarde a clase supondrá una falta de asistencia.
- Tal como establece la normativa, **la evaluación tiene un carácter continuo** y tiene como referencia los criterios de evaluación de cada módulo profesional asociados al CF.
- La aplicación del proceso de evaluación continua requiere **la asistencia regular a las clases y actividades programadas** para los distintos módulos. Por lo tanto, si las **ausencias** del alumnado alcanzan, al menos, **el 20% de las horas lectivas trimestrales de cada módulo**, estos alumnos/as podrán recuperar los aprendizajes no alcanzados y con aquellos instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre, en el período establecido para tal fin por el profesorado del Departamento.
- No está permitido el uso del teléfono móvil en el centro. **No utilizar el teléfono móvil** por los pasillos del centro.
- En el transcurso de la **clase** el teléfono **móvil** debe encontrarse **apagado o en silencio**, sólo en **caso excepcional** con motivo de urgencia **y previo aviso al profesor/a se podrá utilizar**.
- Los **ordenadores y portátiles** se utilizarán previa autorización y supervisión del profesor/a para consulta de información concerniente a temas tratados en clase, trabajos de investigación, etc. Una vez terminado su uso, se apagaran y se dejarán recogidos. Los portátiles se pondrán a cargar y a las 14.45 se desconectarán de la corriente.
- Los **proyectores de clase** se encenderán sólo cuando se vayan a usar y se apagaran tras su uso para no consumir la vida útil de la lámpara. Sólo se desconectarán de la corriente una vez que la luz se haya apagado.
- En caso de **incidentes** el alumnado se dirigirá en un primer momento al profesor/a, si esta comunicación no fuera efectiva, se seguiría la siguiente jerarquía: Tutor/a, Jefe de Departamento, Jefe/a de Estudios y en última instancia al Director del Centro.
- **No** está permitido utilizar los **aseos del profesorado** del centro **ni permanecer en los pasillos** durante los cambios de clase. **No** está permitido **comer y beber** en el aula, salvo agua.
- **No** está permitida la **entrada y salida** del **alumnado** por el **pasillo de consejería**, que está reservado al profesorado **ni salir del centro entre horas**, salvo en casos excepcionales.
- El alumnado es responsable **de mantener en perfecto estado el aula** y todos los materiales que se encuentran en ella. Al terminar las clases a última hora el **alumnado subirá las sillas** a las mesas, cerrará las ventanas, depositará la basura en las papeleras y comprobará que los ordenadores están apagados y los portátiles desenchufados de la corriente.
- En todo momento se **respetará el turno de palabra** de quien esté hablando, tanto durante el transcurso de la clase, en intervenciones del profesorado o del alumnado, así como en exposiciones orales de los compañeros/as.

4. MARCO NORMATIVO, IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO, PERFIL PROFESIONAL, ENTORNO PROFESIONAL Y PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR O SECTORES

Marco normativo

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5139>
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-16889>
- Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y
- [Real Decreto 659/2023](#), de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2024/05/21/500>.
- [Resolución de 26 de junio de 2024](#), de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- [Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas.](#)
- [ORDEN de 13 de octubre de 2010 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de TÉCNICO SUPERIOR EN GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TURÍSTICAS.](#)
- [Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025](#), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- [Orden de 18 de septiembre de 2025](#), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- [Orden de 26 de septiembre de 2025](#), por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 29-09-2025)

Identificación.

El título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turísticas queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Guía, Información y Asistencia Turísticas.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Hostelería y Turismo.

Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Perfil profesional del título.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turísticas queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en planificar, promocionar e informar sobre destinos turísticos de base territorial, guiando y asistiendo a viajeros y clientes en los mismos, así como en terminales, medios de transporte, eventos y otros destinos turísticos.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria a fin de promocionarlos como destino.
- b) Diseñar y modificar los productos turísticos de base territorial para satisfacer las expectativas de la demanda turística y rentabilizar los recursos y la oferta de servicios del entorno.
- c) Proponer acciones de promoción y comercialización de los destinos turísticos con vista a su lanzamiento o consolidación, fijando los precios adecuados.
- d) Asesorar e informar al turista tanto en puntos de información como en viaje o destino, teniendo en cuenta las normas de protocolo básicas, empleando los medios técnicos más adecuados en función del cliente, y así lograr una prestación de servicio satisfactoria y la fidelización del visitante.
- e) Guiar y asistir a viajeros en viajes, traslados o visitas, empleando las estrategias de comunicación, consiguiendo la satisfacción de éstos.
- f) Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.
- g) Coordinar las operaciones de los diferentes tipos de eventos, prestando asistencia a los clientes en los casos que así lo requieran.
- h) Atender las contingencias, imprevistos y quejas que puedan surgir y afectar a viajeros y situaciones, solucionando los problemas que ocasionen permitiendo un desarrollo adecuado del servicio.
- i) Prestar servicios específicos al cliente en medios de transporte, así como en terminales de viajeros (aeropuertos y estaciones) cumpliendo las formalidades propias de estos procesos de manera adecuada.
- j) Aplicar los protocolos de calidad en los servicios, así como en las actuaciones de post-venta, buscando la satisfacción del cliente.
- k) Incrementar la eficacia de los servicios prestados mediante el empleo de aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC.
- l) Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades.
- m) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- n) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de servicio y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
- ñ) Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- o) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas titulaciones.
- p) Establecer y administrar una pequeña empresa, realizando un análisis básico de viabilidad de productos y servicios, de planificación y de comercialización.

Entorno profesional.

1. Este profesional ejerce su actividad en el sector turístico, entendido éste en su sentido más amplio, lo que incluye todo tipo de eventos, terminales de viajeros y empresas de transporte, además de las áreas turísticas tradicionales, como destinos y puntos de información

entre otros. Está además capacitado para la creación e implantación de planes y actividades de desarrollo locales, ligados al mismo sector.

Se trata tanto de trabajadores por cuenta ajena como propia, incluyendo la posibilidad de ocupar puestos en administraciones públicas o entes de similares (consorcios, patronatos, etc.).

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Guía local.
- Guía acompañante.
- Guía en emplazamientos de bienes de interés cultural.
- Informador/a turístico/a.
- Jefe/a de oficinas de información.
- Promotor/a turístico/a.
- Técnico/a de empresa de consultoría turística.
- Agente de desarrollo turístico local.
- Azafata/Asistente en medios de transporte terrestre o marítimo.
- Asistente en terminales (estaciones, puertos y aeropuertos).
- Encargado/a de facturación en terminales de transporte.
- Asistente en ferias, congresos y convenciones.
- Encargado/a de servicios en eventos.

Prospectiva del título en el sector o sectores.

a) El sector turístico es un sector fundamental y pujante en la economía española con un crecimiento constante. En total proporciona empleo a más de dos millones y medio de personas en nuestro país. Son precisamente las actividades relacionadas con el transporte y los viajes, así como «otras actividades turísticas», que incluyen las actividades deportivas, culturales y de información, algunas de las que registran mayores crecimientos en cuanto a trabajadores contratados y desarrollo de ocupaciones relacionadas.

b) España ha pasado de ser un destino vacacional tradicional, área en la que surgen numerosos competidores (como el resto de países mediterráneos, entre otros), a ser un destacado destino de ferias, congresos y convenciones a nivel mundial. En este subsector, llamado genéricamente de eventos, el valor añadido de las actividades es mayor que en el turismo en general, como también lo es la exigencia de profesionales cualificados y con gran capacidad de innovación, coordinación de tareas y orientación a la calidad. Una de las exigencias en estas tareas es la demanda de guías con capacidad de comunicación en múltiples contextos, así como conocimiento profundo de las localizaciones dónde trabajan.

c) Por lo que se refiere al transporte, han surgido multitud de servicios complementarios derivados de la gran inversión y mejora de infraestructuras de terminales, como son estaciones de ferrocarril, puertos y aeropuertos. En éstos se potencian de manera notable ocupaciones relacionadas con la atención a pasajeros y servicios a los mismos, para las cuales se precisan profesionales polivalentes y con formación adecuada en áreas de asistencia, idiomas etc. Cabe hacer notar que, hasta ahora, estos trabajos no contaban con formación oficial específica.

d) Por último, cabe señalar que otra nueva área de expansión del sector es el desarrollo local con base en el turismo. Esta actividad está sirviendo de motor económico para muchas zonas de España e implica multitud de tareas relacionadas con la planificación y la dinamización de entornos a partir de recursos naturales y socioculturales de esas zonas. Para ello, se precisan profesionales con conocimientos específicos para localizar, coordinar y movilizar medios de muy diversa índole.

5. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Analizar e interpretar diferentes fuentes, seleccionando la información sobre la oferta turística del entorno y las ayudas institucionales para estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona.
- b) Realizar procesos de investigación de mercados turísticos, interpretando cada una de las fases secuenciadas para diseñar y modificar productos turísticos de base territorial rentables y de calidad.
- c) Identificar los destinos turísticos nacionales e internacionales más relevantes, analizando su oferta, características y ciclos de vida para proponer acciones de promoción y comercialización.
- d) Identificar y seleccionar información turística, analizando las fuentes, los medios, el nivel y los procedimientos más adecuados para asesorar e informar al turista en puntos de información, viajes o en el destino, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero.
- e) Identificar y seleccionar estrategias de comunicación analizando su adecuación en cada tipo de servicio para guiar y asistir a viajeros en viajes, traslados o visitas, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero.
- f) Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural, analizando sus peculiaridades para informar y conducir a turistas y viajeros.
- g) Analizar los procesos de servicios y los medios técnicos y humanos, identificando los procedimientos en cada caso para coordinar las operaciones en diferentes tipos de eventos.
- h) Reconocer los problemas más comunes asociados al servicio y sus posibles soluciones, analizando y aplicando las técnicas de atención al cliente apropiadas para atender las posibles contingencias, imprevistos y quejas.
- i) Analizar los procesos de prestación del servicio, identificando los recursos técnicos y humanos así como los procedimientos habituales en terminales de transporte de viajeros para prestar servicios específicos al cliente.
- j) Caracterizar los procedimientos de los servicios y las actuaciones postventa, seleccionando las técnicas apropiadas para la aplicación de los protocolos de calidad.
- k) Caracterizar aplicaciones informáticas y de gestión así como las TIC, reconociendo su utilidad para incrementar la eficacia de los servicios prestados.
- l) Analizar las actitudes positivas valorando la participación, respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades entre las personas para motivar al personal a su cargo y delegar funciones del puesto de trabajo.
- m) Identificar las normas de seguridad ambiental y de prevención de riesgos laborales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad asociados a la prestación de los servicios de guía, información y asistencia turística para aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental durante todo el proceso de prestación de servicio.
- n) Valorar las actividades de trabajo en los procesos de prestación de los servicios de guía, información y asistencia turística, identificando su aportación al proceso global de prestación del servicio para conseguir los objetivos previamente identificados.
- ñ) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas y creencias para resolver problemas y tomar decisiones.
- o) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
- p) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- q) Reconocer e identificar posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad de los proyectos para la generación de su propio empleo.

6. ESTRUCTURA CURRICULAR Y ALTERNANCIA EN EMPRESA

El nuevo sistema de Formación Profesional supone que la oferta formativa de los grados D cuenten con una fase de estancias formativas en empresa o entidad equiparada. Esta fase carece de currículo propio y diferenciado (art.9) por lo que se deberá determinar cuál va a ser la distribución curricular y temporal del título entre el centro y la empresa o entidad equiparada. Para poder tomar esta decisión el equipo educativo ha desarrollado el plan formativo cuyos datos se encuentran en las siguientes tablas.

- Participación en complementos de formación

La participación de la persona en formación en complementos de formación específicos y no obligatorios fuera del horario general de la oferta formativa e independientes de la titulación. (art. 157.2 e)

No se contempla la participación en complementos de formación específicos y no obligatorios.

- **Elección del régimen.** (art. 157.2 a)

Se va a regir por el régimen general.

En régimen general, se regirá por lo establecido en el artículo 66 de la Ley orgánica 3/2022 y en la presente disposición, tendrá una duración entre el 25 y 35 % de la duración total del currículo del ciclo formativo y contemplará entre el 10 y el 20 % de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales.

- **Requisitos para el periodo de formación en empresa u organismo equiparado.** (art. 158)

El inicio de la estancia en la empresa u organismo equiparado requerirá haber superado la formación en prevención de riesgos laborales, que será impartida por los centros del Sistema de Formación Profesional.

- **Asignación del alumnado para la formación en empresa u organismo equiparado.** (art. 155)
 - En cumplimiento del art. 155 del RD 659/2023 de 18 de julio se informa sobre los criterios de adjudicación de empresa y condiciones.
 - Estableciendo que la asignación de la o las estancias en empresa se realizará con transparencia y objetividad.
 - La asignación se realizará conjuntamente por un representante de la empresa y los representantes del centro, en base a criterios objetivos de competencia e idoneidad establecidos en el centro y acordados con la empresa.
 - Los criterios contemplan el rendimiento y la asistencia a las actividades lectivas en el centro de formación profesional, la distancia al centro laboral, la disponibilidad de vehículo propio o medios de transporte accesibles, así como las competencias personales de cada persona en formación, como su capacidad para el trabajo en equipo, la capacidad para toma de decisiones y la capacidad para la innovación y la creatividad.
 - Las administraciones podrán disponer medidas de prelación para las personas con discapacidad en la adjudicación de las empresas u organismos equiparados para la realización de su formación en los mismos, a fin de garantizar sus derechos en relación con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de accesibilidad universal y diseño para todos.

- EMPRESAS COLABORADORAS

Las posibles empresas colaboradoras son las siguientes:

TIPO DE EMPRESA	NOMBRE EMPRESA
OIT	OIT San Pedro
Hotel	Turismo Mariner, Villapadierna, Puente Romano/Med/Hotel Lima, El Pilar, Kempinski, Marriott, Elba, Ikos, Estepona Hotel & Spa Resort, H10, Camping Sabinillas
AV	Travelpop, El Corte Inglés, AV Viajes El Puerto, AV El Carrefour
Empresa de guías	Tour Marbella, Ecobike, Estepona Tours, CulturSol

- Calendario FCT: 07/04 - 20/06.

PRIMER CURSO GIAT 2025/26

Las fechas para la realización de la fase de prácticas son las siguientes:

FASE DE EMPRESA PRIMER CURSO GIAT: 31,25%

JORNADA LABORAL: 6 horas al día durante 50 días. 5 DÍAS A LA SEMANA	FECHAS: 23/01/25 - 17/04/25 TOTAL: 50 DÍAS/10 semanas/ 300 HORAS Festivos: Semana Blanca y Semana Santa, 6 de abril.
--	--

La temporalización horaria por módulos, RA, formación en centro y formación en empresa es la siguiente:

MÓDULOS 1º CURSO	TOTAL HORAS	H/S	Formación centro	Formación empresa	RA CENTRO	RA/CE EMPRESA
MARKETING TURÍSTICO	160	5	110	50	1,2,3,4,5,6,7	4 a c d e 6 a b c d
RECURSOS TURÍSTICOS	160	5	110	50	1,2,3,5,6,7	4 a b d e
PROTOCOLO Y RRP	128	4	88	40	1,2,3,4,5,6	6 a b c d e f g
DESTINOS TURÍSTICOS	128	4	88	40	1,2,3,4	3 c d g h
EMT	96	3	66	30	1,2,3,4	4 b e f h
IPE	96	3	66	30	1,2,3,4,5	1 a b c
INGLÉS	128	4	88	40	1,2,3,4,5	1 a b e f 3 b c d e i
DIGITALIZACIÓN	32	1	22	10	1,2,3,4,5,6	6 a b c d f k
SOSTENIBILIDAD	32	1	22	10	1,2,3,4,5	5 a b c d e
	960	30	660 (68,75%)	300 (31,25%)	58 (80%)	11 (20%)

Asignación de Créditos ECTS para Movilidad Erasmus+ en el primer curso de GIAT

Las movilidades para estudiantes de primer curso dentro del programa Erasmus+ tendrán una equivalencia de 12 créditos:

La asignación de **12 ECTS** para las **300 horas** de formación en empresa se realiza aplicando la equivalencia estándar del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS), tal como exige el programa Erasmus+ para la movilidad:

Fórmula: 1 ECTS=25 horas de trabajo total del estudiante

Cálculo: 25 horas/ECTS300 horas=12 ECTS

Nota Importante:

Esta equivalencia de **1 ECTS = 25 horas** es la métrica de referencia en el Espacio Europeo de Educación Superior (EES) y debe utilizarse para la conversión de horas a créditos en el contexto de la movilidad internacional, asegurando la coherencia y el reconocimiento de la carga de trabajo entre instituciones asociadas.

Reparto RA, CE y actividades en la empresa

ACTIVIDADES FORMATIVAS 1º GIAT CURSO 2025/26

MÓDULO FORMATIVO	RA	CE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
MARKETING TURÍSTICO	4	a)	AF1. Utilización del programa informático de gestión en la operativa diaria de la empresa, recepción y registro de clientes, búsqueda de servicios, facturación, información.
		c)	AF2. Gestionar reservas y realizar un registro de los principales canales de venta.
		d) e)	AF3. Uso y manejo responsable de la base de datos de clientes.
	6	a)	AF4. Analizar las necesidades, características y comportamiento de los clientes para informar y asesorar sobre productos y servicios más adecuados.
		b)	
		c) d)	AF5. Realizar el proceso de venta o entrega del producto/servicio y otros servicios adicionales.

MÓDULO FORMATIVO	RA	CE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
ESMET	4	b)	AF2. Gestionar reservas y realizar un registro de los principales canales de venta.
		e) f) h)	AF4. Analizar las necesidades, características y comportamiento de los clientes para informar y asesorar sobre productos y servicios más adecuados.

MÓDULO FORMATIVO	RA	CE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
DESTINOS TURÍSTICOS	4	c) f)	AF6. Identificar y propone la visita de recursos naturales, culturales y de otro tipo para el disfrute del turista, informando sobre las normas y medidas de protección.
	3	d) g)	AF9. Identificar la oferta básica y complementaria del destino turístico donde se ubica la empresa.

MÓDULO FORMATIVO	RA	CE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
RECURSOS TURÍSTICOS	4	a) b) d) e)	AF6. Identificar y propone la visita de recursos naturales, culturales y de otro tipo para el disfrute del turista, informando sobre las normas y medidas de protección.

MÓDULO FORMATIVO	RA	CE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO	6	a) b)	AF7. Reconocer los entes y proveedores locales con los que colabora la empresa y su capacidad de fomentar la economía local.
		c) d) e)	AF8. Conoce las acciones que lleva a cabo la empresa relacionadas con el respeto del entorno, el medioambiente, y las medidas relacionadas con los estándares de sostenibilidad.

MÓDULO FORMATIVO	RA	CE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO	6	a) b) c) d) f) k)	AF10. Conocimiento del sistema de organización y digitalización empresarial.

MÓDULO FORMATIVO	RA	CE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
PROTOCOLO Y RRPP	6	a) b) c) d) e) f) g)	AF11. Atención al cliente: actitud de servicio, escucha activa, resolución de problemas, gestión de quejas, respeto y profesionalidad.

MÓDULO FORMATIVO	RA	CE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
IP I	1	a) b) c)	AF12. Analiza los diferentes puestos de trabajo de la empresa, así como las competencias profesionales relacionadas con los mismos.

MÓDULO FORMATIVO	RA	CE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
INGLÉS	1	a) b)	AF13. Mantener conversaciones, tanto en persona como telefónicas, con los clientes.
		a) b) e) f)	AF14. Completar un formulario en el que se registren las peticiones/ problemas de los clientes atendidos en inglés, la respuesta del estudiante y el seguimiento del problema.
	3	b) c) d) e) i)	AF15. Observación conversaciones (en persona y/o telefónicas) con clientes en inglés, con especial atención al registro, expresiones de cortesía y terminología. (Rúbrica)

SEGUNDO CURSO

Las fechas para la realización de la fase de prácticas son las siguientes:

JORNADA LABORAL: 6 horas al día durante 47 días.	FECHAS: 16/03/26 - 27/03/26 = 10 DÍAS/2 SEMANAS/60 HORAS 7/04/26 – 29/05/26 = 37 DÍAS/8 SEMANAS/220 TOTAL: 47 DÍAS/10 semanas/ 280 HORAS Festivos: 6 de abril, 1 y 15 de mayo.
--	--

La temporalización horaria por módulos, RA, formación en centro y formación en empresa es la siguiente:

2º CURSO DE GIAT 2025-26

FASE DE EMPRESA SEGUNDO CURSO GIAT: 26,66%

MÓDULOS 2º CURSO	TOTAL HORAS	H/S	Formación centro	Formación empresa	RA CENTRO	RA/CE EMPRESA
DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	245	7	175	70	1,2,3,5	4 a b c d e f
SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	140	4	100	40	1,2,3,4,5	4 c e 5 a b c e
PROCESOS DE GUÍA	210	6	150	60	1,2,3,4,5,6	3 b d f g 4 a b c d e
FRANCÉS	175	5	125	50	1,2,3,4	3 c d g h
IP II	105	3	75	30	1,2,3,4	2 a b e 3 a b c f e
OPTATIVA	105	3	75	30	1,2	1 b c d e i
PROYECTO	70	2	70	0	0	6 a b c d f k
TOTAL	1050	30	770	280	25 (71%)	10 (29%)

Asignación de Créditos ECTS para Movilidad Erasmus+ en el segundo curso de GIAT

Las movilidades para estudiantes de primer curso dentro del programa Erasmus+ tendrán una equivalencia de 11,2 créditos:

La asignación de **11,2 ECTS** para las **300 horas** de formación en empresa se realiza aplicando la equivalencia estándar del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS), tal como exige el programa Erasmus+ para la movilidad:

Fórmula: 1 ECTS=25 horas de trabajo total del estudiante

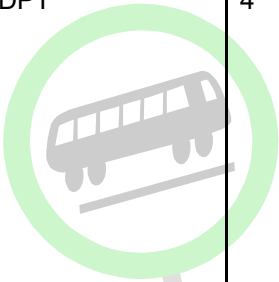
Cálculo: 25 horas/ECTS 280 horas=11,2 ECTS

Nota Importante: Esta equivalencia de **1 ECTS = 25 horas** es la métrica de referencia en el Espacio Europeo de Educación Superior (EESS) y debe utilizarse para la conversión de horas

a créditos en el contexto de la movilidad internacional, asegurando la coherencia y el reconocimiento de la carga de trabajo entre instituciones asociadas.

Reparto RA, CE y actividades en la empresa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS 2º GIAT CURSO 2025/26

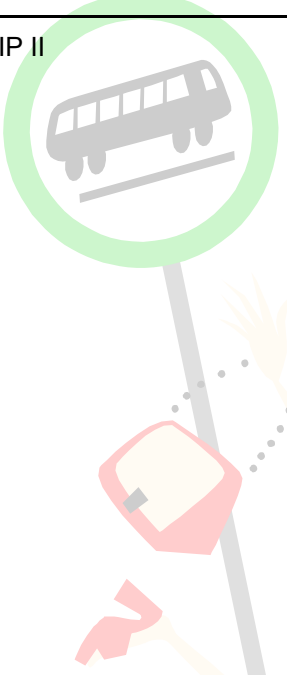
MÓDULO FORMATIVO	RA	CE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
 DPT	4	a) b)	Analizar las repercusiones ecológicas y sociales del turismo masivo y estacional de la zona en la que se sitúa la empresa.
		c)	Identificar los productos y servicios turísticos que ofrece la empresa y las técnicas de marketing utilizadas.
		d)	Diseñar e implementar la propuesta de un nuevo producto en la empresa.
		e)	Estudiar las decisiones de marca del destino donde se ubica la empresa.
		f)	Identificar los servicios que se ofrecen en la empresa y establece cuál el nivel de cada uno de ellos.

MODULO FORMATIVO	RA	CE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
SIT	4	c)	Conocer y aplicar correctamente las técnicas y el protocolo de atención y comunicación con el cliente por las diferentes vías, telefónica, email, presencial, ofreciendo una imagen de calidad y profesionalidad acorde con la política de la empresa.
		e)	Aplica las técnicas adecuadas en el tratamiento de quejas y reclamaciones de los clientes, escuchando siempre con profesionalidad y amabilidad, ofreciendo soluciones y alternativas que contribuyan a una mayor satisfacción del cliente
	5	a)	Utilizar los instrumentos de comunicación adecuados para informar al cliente sobre los servicios, productos de la empresa, sus características, así como los diferentes recursos y servicios que ofrece el entorno.
		b)	Conocer y aplica la política de empresa y la identidad corporativa de la empresa,
		c) e)	Realizar upselling y cross selling y venta de productos o servicios alternativos siempre respetando la normativa o legislación correspondiente.

MÓDULO FORMATIVO	RA	CE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
DIGITALIZACIÓN APLICADA A LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL DE ANDALUCÍA.	3	a)	Describir las aplicaciones y sistemas donde se utiliza la IA en la empresa
		b)	Realizar una propuesta de segmentación de clientes según intereses y visitas culturales en el destino
	5	c)	Identificar y analizar las ventajas de la utilización de asistentes virtuales y chatbots en la atención del cliente y en la difusión del patrimonio y los recursos del entorno.
		d)	Analizar los sistemas de optimización y mejoras en la experiencia del turista gracias a la utilización de los sistemas de atención virtual y chatbots
		e)	Realizar un análisis e informe sobre los beneficios para la empresa y la experiencia del cliente en el destino de la aplicación y utilización de las aplicaciones de la Inteligencia Artificial

MODULO FORMATIVO	RA	CE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
PROCESOS DE GUÍA Y ASISTENCIA TURÍSTICA	4	a) b) c) d) e)	Aplicar técnicas de comunicación y dinamización adaptadas a los distintos perfiles de clientes y grupos.
	3	b) d) f) g)	Asesorar al viajero sobre condiciones del destino, recomendaciones de seguridad y efectuar cambios de divisas.

MÓDULO FORMATIVO	RA	CE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
FRANCÉS	3	a) b) d) f) i)	Informar sobre la empresa y el destino y mantener conversaciones, tanto en persona como telefónicas, con los clientes.

MÓDULO FORMATIVO	RA	CE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
IP II 	2	a) b) e)	Analizar el valor de las competencias personales y sociales en la empleabilidad del sector.
		b)	Implicación en la ejecución de acciones orientadas al logro de metas comunes, fomentando la cooperación, la comunicación efectiva y el liderazgo compartido dentro del grupo.
	3	a) b) f)	Analizar cómo la empresa aplica la innovación y desarrolla políticas de sostenibilidad y medio ambiente dentro de su estrategia, valorando su contribución a una gestión responsable y al bienestar social.
		c)	Observar y enumerar las habilidades emprendedoras necesarias que promueven el intraemprendimiento.
		e)	Identificar y enumerar los programas y sistemas digitales aplicados en la empresa para la mejora de la competencia digital necesaria en los procesos de innovación e investigación que promuevan la modernización del sector productivo.

7. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES BILINGÜES

El ***Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE)***, cuya traducción al inglés es “*Content and Language Integrated Learning*” (CLIL), A través de los currículos integrados de las lenguas y áreas no lingüísticas contribuye de manera eficaz al desarrollo de una competencia comunicativa en esa lengua que optimiza y facilita los aprendizajes posteriores. Esta metodología ayudará a formar a nuestro alumnado de cara a que sea capaz de entender, hablar, leer y escribir inglés con distintos niveles competenciales, junto a enriquecer su desigual repertorio lingüístico a lo largo de toda la vida. El enfoque AICLE se basa en dos pilares metodológicos. El primero es la afirmación de que la motivación en el aprendizaje es intrínseca, ya que rápidamente el alumno encuentra la utilidad en el objeto del aprendizaje. Y el segundo que la lengua es auténtica, en situaciones reales y no forzadas.

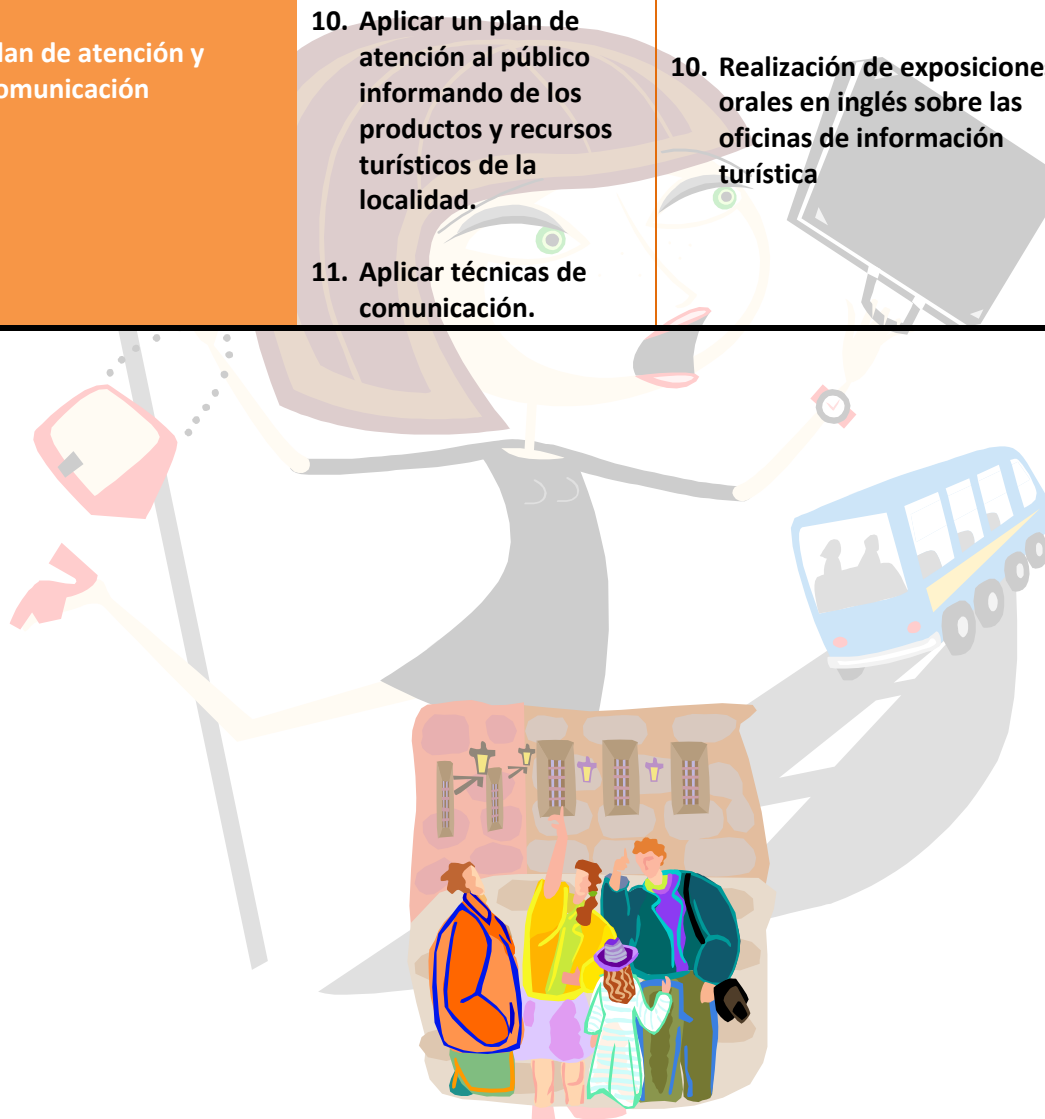
- ✓ No hay una metodología única y específica para la educación bilingüe, sino una combinación de prácticas didácticas empleadas tanto en las áreas lingüísticas como en las áreas o módulos profesionales no lingüísticos.
- ✓ Se impone el eclecticismo para recoger lo mejor de cada propuesta y así adaptarse a diferentes realidades educativas.
- ✓ Flexibilidad en los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje: espacios, tiempos, agrupamientos, ritmos de aprendizaje, nivel de competencia de L2 y proyecto educativo de centro.
- ✓ Dentro del trabajo por competencias, la competencia en comunicación lingüística ocupa un lugar destacado dentro de la enseñanza bilingüe.
- ✓ El aprendizaje por tareas se adapta perfectamente al enfoque AICLE que se sigue en los centros bilingües. Citando a Jean Duverger, es necesario “Entreprendre pour apprendre”, por eso fomentaremos el trabajo del alumnado por proyectos o tareas ya que los enfoques de aprendizajes pasivos no resultan hoy en día muy atractivos para el alumnado y además, está demostrado que se aprende haciendo.
- ✓ Al tener el módulo profesional carácter de bilingüe en inglés, se concretarán en la Programación de Aula la metodología, recursos, las actividades de aprendizaje, instrumentos de evaluación, y criterios de calificación que se utilizarán en cada unidad de trabajo.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES BILINGÜES

DESTINOS TURÍSTICOS		
CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
1. Identificación de la geografía turística de España. 2. Geografía turística europea y mundial. 3. Tipologías de destinos turísticos.	1. Identificar destinos turísticos más relevantes y su nomenclatura en inglés y español. 2. Conocer los términos geográficos más utilizados en turismo en los dos idiomas. 3. Identificar las distintos tipos de destinos turísticos.	1. Identificación de los destinos turísticos más conocidos en español y en inglés. 2. Enumeración de los recursos e infraestructuras más significativos de esos destinos turísticos en inglés y español. 3. Conocimiento de los términos geográficos más usados en turismo tanto en español como en inglés.
PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS		
CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
1. Conceptos básicos de protocolo. 2. How to make good presentations. 3. Dinámicas de grupo y gamificación.	1. Conocer conceptos básicos de protocolo y su nomenclatura en inglés. 2. Aprender cómo hacer buenas presentaciones en español e inglés. 3. Practicar dinámicas de grupo y aprender mediante el juego.	1. Identificación de los conceptos básicos de protocolo en inglés. 2. Realizar presentaciones de protocolo en inglés. 3. Realización de dinámicas de grupo y de juegos en inglés.
ESTRUCTURA DEL MERCADO TURÍSTICO		
CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
2. Identificación de los términos turísticos. 3. Gamificación. 4. Tipologías de destinos turísticos.	1. Identificar términos turísticos más relevantes y su nomenclatura en inglés y español. 2. Aprender jugando. 3. Identificar las distintos tipos de destinos turísticos.	1. Identificación de los términos turísticos más conocidos en español y en inglés. 2. Juegos en inglés con la auxiliar de conversación. 3. Conocimiento de las tipologías de destinos turísticos tanto en español como en inglés.

DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS		
CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
1. Análisis del potencial turístico de la zona. 2. Creación de un producto turístico. 3. Diseño de un destino turístico.	1. Identificar los recursos turísticos de una localidad de la Costa del Sol. 2. Realizar un inventario turístico de una localidad de la Costa del Sol. 3. Elaborar un plan de marketing en un destino de la Costa del Sol	1. Identificar los recursos turísticos en español e inglés. 2. Elaboración de un inventario turístico de una localidad de la Costa del Sol en español e inglés. 3. Elaboración de un plan de marketing turístico de una localidad de la Costa del Sol en inglés y español.
PROCESOS DE GUÍA Y ASISTENCIA TURÍSTICA		
CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
1. Caracterización de los servicios de asistencia y guía. 2. Elaboración de itinerarios turísticos. 3. Realización de visitas turísticas. 4. Aplicación de técnicas de comunicación.	1. Identificar los servicios de asistencia y guía. 2. Elaborar itinerarios turísticos. 3. Ejecutar visitas turísticas. 4. Aplicar técnicas de comunicación.	1. Identificación de los servicios turísticos en inglés. 2. Elaboración de itinerarios turísticos por España en inglés. 3. Realización de una visita guiada por las calles de Estepona en inglés. 4. Realización de exposiciones orales en inglés sobre destinos turísticos.
MARKETING TURÍSTICO		
CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
El mercado turístico La segmentación del mercado turístico El marketing mix	5. Identificar los diferentes tipos de turistas y segmentos de mercado. 6. Debatir sobre las tendencias actuales del consumidor turístico. 7. Identificar distintos productos turísticos y los elementos del marketing mix	5. Debate sobre los tipos de consumidores actuales 6. Elaboración fichas con las características de los diferentes tipos de segmentos de mercado 7. Realización exposiciones sobre productos innovadores en el mercado turístico, análisis de los canales de distribución y sus estrategias de comunicación

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA		
CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
2. Los sistemas de información turística 3. Las oficinas de información turística 4. Plan de atención y comunicación	8. Identificar los sistemas de información turística. 9. Buscar información actualizada sobre el sector turístico 10. Aplicar un plan de atención al público informando de los productos y recursos turísticos de la localidad. 11. Aplicar técnicas de comunicación.	8. Realizar fichas e informes de datos estadísticos sobre el sector turístico 9. Role play de atención al público en una oficina de información turística 10. Realización de exposiciones orales en inglés sobre las oficinas de información turística



8. METODOLOGÍA

4.1. Principios metodológicos

La metodología será activa, dinámica, participativa, individualizada, formativa y creativa. Para ello se seguirán los siguientes **principios metodológicos**:

1. **Aprendizajes significativos.** Utilización del medio circundante como punto de partida, construyendo aprendizajes que tengan conexión con la realidad, el mundo económico, laboral, social y personal.
2. **Motivación del alumnado.** Se intentará motivar al alumnado utilizando material específico y real como propaganda de destinos turísticos, atlas, páginas Web, etc.
3. **Potenciar el trabajo individual y en equipo,** a través de actividades tanto individuales como en grupo, haciendo un seguimiento individualizado del alumnado.
4. **Partir de los conocimientos previos del alumnado,** para seguir con la fase de exposición. El proceso de enseñanza-aprendizaje deja al lado las clases magistrales, profundizando en la realización de actividades prácticas. Las exposiciones orales se acompañarán de los temas elaborados por el propio profesorado y material audiovisual.
5. **Aplicación de lo aprendido al mundo laboral.** Se realizarán actividades simuladas en las que se demostrará la utilidad de lo aprendido para desenvolverse en el mundo laboral.
6. **Aprender a aprender:** se fomentará la investigación individual, la búsqueda de información, el trabajo autónomo y autosuficiente, guiado por la profesora al principio, de forma que se conviertan en profesionales capaces de evolucionar en el futuro en su propio aprendizaje y que nunca dejen de aprender.
7. **Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje:** será constante el control del proceso a través del feedback, preguntando o escuchando al alumnado y el profesorado a su vez será autocrítico con su trabajo, corrigiendo los fallos detectados y siempre mejorando su labor como docente.
8. **El Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE)**, cuya traducción al inglés es “*Content and Language Integrated Learning*” (CLIL), A través de los currículos integrados de las lenguas y áreas no lingüísticas (Marketing Turístico y Destinos Turísticos), contribuye de manera eficaz al desarrollo de una competencia comunicativa en esa lengua que optimiza y facilita los aprendizajes posteriores. Esta metodología ayudará a formar a nuestro alumnado de cara a que sea capaz de entender, hablar, leer y escribir inglés con distintos niveles competenciales, junto a enriquecer su desigual repertorio lingüístico a lo largo de toda la vida. El enfoque AICLE se basa en dos pilares metodológicos. El primero es la afirmación de que la motivación en el aprendizaje es intrínseca, ya que rápidamente el alumno encuentra la utilidad en el objeto del aprendizaje. Y el segundo que la lengua es auténtica, en situaciones reales y no forzadas.
9. **Uso de las TIC's:**



Uso de ordenadores y portátiles con conexión a internet en el aula.



4.2. Objeto, finalidad y clasificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje

Las actividades expresan el conjunto de técnicas, destrezas y actitudes cuya adquisición se considera esencial para alcanzar los objetivos del módulo correspondiente. Deben incluir tanto la metodología a emplear, los recursos necesarios, los criterios de evaluación y calificación, y el tiempo que será necesario para su desarrollo.

Mediante las actividades se lleva a cabo de manera activa y ordenada las propuestas metodológicas o experiencias de aprendizaje.

Se ha de establecer y organizar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación, definiendo en cada una de ellas:

- Qué se va a hacer (definición de la actividad).
- Cómo se va a desarrollar (metodología a aplicar).
- Con qué se va a hacer (recursos necesarios).
- Para qué se hace (aspectos a observar / evaluar y criterios para evaluar).
- Cuánto tiempo se necesita para realizarla.
- En qué idioma.

Tipos de actividades:

- **Actividades de iniciación:** persiguen realizar la evaluación de la situación de partida del alumnado, como tormentas de ideas, discusión.... También sirven para generar interés y motivación por el tema. Cómo
- **Actividades de desarrollo y consolidación:** orientadas a la construcción significativa del conocimiento (realización de simulaciones y casos prácticos, manejo de fuentes de información, realización de actividades, presentaciones orales, etc.).
- **Actividades de refuerzo o recuperación:** orientadas a atender a aquellos alumnos/as que no han conseguido los aprendizajes previstos, para que todos/as los alumnos/as alcancen los criterios de evaluación establecidos.
- **Actividades de finalización o acabado:** realizadas al final de cada bloque de contenidos y orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, evaluación de aprendizajes realizados, problemas que quedan planteados, etc.
- **Actividades de ampliación:** permiten construir nuevos conocimientos al alumnado, abrir nuevas líneas de trabajo y desarrollar la creatividad y subir nota en su caso.

a. Actividades en inglés

El enfoque práctico para generalizar el uso del inglés en clase trae consigo toda una serie de actividades que faciliten esa tarea, y, a su vez, motiven al alumnado, siempre con el fin de crear un ambiente relajado. Siempre contando con un auxiliar de conversación, en caso de que esté disponible.



Actividades tales como: juegos, dinámicas de grupo, canciones, poesías, videos cortos, películas SPEAK UP, exposiciones con visuales, construcción de diálogos, creación de material en inglés (folletos, inventarios turísticos, anuncios de destinos turísticos...), crucigramas, sopas de letras... y todas aquellas que fomenten la práctica del inglés y que se demuestre que funcionan en el proceso enseñanza-aprendizaje.

b. Presentaciones y exposiciones orales

En este ciclo tan relacionado con el contacto y atención al público, consideramos imprescindible que el alumnado adquiera competencias orales y domine el lenguaje corporal, para desempeñar su puesto de trabajo de forma más satisfactoria para ellos/as mismos/as.

Por consiguiente, en todos los módulos habrá presentaciones o exposiciones orales, siendo en el módulo de Protocolo y Relaciones Públicas donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle con el fin de adquirir dichas competencias.

c. Actividades extraescolares y complementarias

Como actividades extraescolares se han programado varias visitas a lugares y centros de producción y prestación de los servicios turísticos para poder contrastar allí mismo su encuadre en uno o varios productos turísticos. Además en estos viajes se podrán detectar recursos turísticos y emplear infraestructuras al convertirnos nosotros mismos en turistas que visitan un determinado destino turístico. ([ANEXO II](#)).

4.3. Atención a alumnado con algún tipo de discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo

En el caso de detectar alumnado con necesidades educativas especiales o algún tipo de discapacidad, se adaptarán los medios físicos para facilitarle el acceso y movilidad por el aula, para poder realizar las mismas actividades y exámenes que el resto. En cuanto a los resultados de aprendizaje y objetivos generales, se estudiará el caso concreto y se adaptarán contenidos y actividades, pero nunca se suprimirá ninguno criterio ni objetivo:

a) Adaptación no significativa: cuando las dificultades no son muy importantes y los ajustes en metodología, materiales y agrupamiento son suficientes para dar respuesta a las necesidades del alumnado. Tras la evaluación inicial no se ha detectado ningún caso.

b) Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad: A veces hay ocasiones en que las vías y posibilidades ordinarias de atención a la diversidad no son suficientes para que determinado alumnado pueda acceder al currículo establecido con carácter general. Tras la evaluación inicial no se ha detectado tampoco algún caso susceptible de ser propuesto.

4.4. Temas transversales

Se trabajarán **temas transversales**, aunque dada la edad del alumnado, de forma distinta a otras etapas educativas anteriores: Educación para Igualdad, el Civismo, el Respeto, la Tolerancia, la Solidaridad, el Compañerismo, el lenguaje no sexista, respeto y conservación del medio ambiente y aprecio por la cultura.

A ello contribuirán, entre otros: Las exposiciones orales, la corrección del lenguaje, el silencio y el respeto a quien esté hablando, dinámicas de grupo y sesiones de expresión corporal, así como contenidos curriculares como recursos turísticos, turismo sostenible, turismo cultural... junto al establecimiento de un "Protocolo de clase" desde principio de curso: de normas de disciplina, orden, respeto mutuo y cuidado del aula y todo su material.

Por otra parte, los módulos son transversales, por lo que muchos contenidos serán tratados en varios de ellos. Esto no supone ningún problema. Ya que la perspectiva de cada módulo es distinta, y ayuda al alumnado a asimilar conocimientos nuevos. El fomento de las TIC's también está presente en todos los módulos, a través de actividades de búsqueda en internet y elaboración de trabajos en procesador de textos, así como presentaciones de diapositivas.

9. EVALUACIÓN

NORMAS GENERALES DE EVALUACIÓN

- La evaluación será **objetiva, continua, formativa e integradora**, considerando competencias adquiridas en el centro y en la empresa.
- Se hará por **módulos o proyectos**, verificando competencias profesionales y para la empleabilidad, según los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos.
- La **calificación final** se obtendrá aplicando la ponderación definida en la programación didáctica sobre las actividades realizadas.
- Cuando los resultados se adquieran en **centro y empresa**, la evaluación corresponde al profesorado, con la **colaboración cualitativa del tutor de empresa**.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

- Se requiere **asistencia mínima del 80%** en centro y empresa.
- **Más del 20% de faltas** por módulo implica **pérdida del derecho a evaluación continua**, notificándolo el tutor o tutora, con el visto bueno del director, utilizando el modelo que aparece en anexos.
- En la programación didáctica de cada módulo se define cómo se evaluará al alumnado que pierde la evaluación continua. Tendrán derecho a **realizar pruebas objetivas** según los criterios de los resultados de aprendizaje no superados.

ALUMNADO CON NEE

- Para el **alumnado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo**, se garantiza el **acceso al currículo y a las evaluaciones** mediante los medios necesarios para alcanzar los objetivos de aprendizaje y competencias profesionales.
- Cada programación de módulo o de aula adaptará programación, técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características del alumnado, considerando las posibilidades del entorno productivo.
- Estas adaptaciones **no modifican ni eliminan competencias, resultados de aprendizaje ni criterios de evaluación**, y pueden incluir ajustes **metodológicos, tecnológicos, organizativos o de comunicación**.

PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

- Se utilizarán **técnicas e instrumentos variados, flexibles y accesibles**, adaptados a las competencias y resultados de aprendizaje a evaluar, con los soportes necesarios para corrección y calificación.
- Para alumnado con **necesidades educativas especiales**, la evaluación será **continua, formativa e integradora**, siguiendo el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, priorizando la práctica y respetando adaptaciones metodológicas, tiempos y recursos, sin afectar calificaciones.

PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

- El alumnado tiene derecho a una evaluación **objetiva** y a conocer sus **resultados de aprendizaje**.

- El profesorado informará al alumnado o a sus representantes, **a principios de curso y antes de octubre**, sobre resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y calificación, y procedimientos e instrumentos de evaluación de cada módulo o proyecto.
- Los tutores informarán, al **final de cada evaluación parcial y final**, sobre el aprovechamiento académico, evolución del aprendizaje, progresos y dificultades.
- El alumnado o sus representantes tienen derecho a **conocer decisiones de evaluación, promoción y titulación**, acceder a documentos y pruebas de evaluación, y presentar **reclamaciones sobre la evaluación final**, respetando la normativa de protección de datos.

CONVOCATORIAS

- El alumnado de grado D dispone de un **máximo de cuatro convocatorias** por módulo o proyecto.
- Se permite, **excepcionalmente**, una **convocatoria extraordinaria** por módulo o proyecto, previa solicitud motivada, si se han agotado las ordinarias.
- Motivos aceptados para la convocatoria extraordinaria incluyen **enfermedad prolongada, accidente, trabajo incompatible, cuidado de hijos o familiares, necesidades educativas especiales u otras causas justificadas**, acreditadas documentalmente.

RENUNCIAS

- El alumnado puede presentar **una renuncia por curso** a hasta el 50% de los módulos o a la matrícula completa, con al menos dos meses de antelación.
- Las causas y documentación justificativa son las mismas que para la convocatoria extraordinaria, salvo que la **renuncia a matrícula antes del 15 de noviembre no requiere motivación**.
- Renunciar no computa como convocatoria utilizada.

BAJAS DE OFICIO

- El centro puede iniciar **anulación de matrícula de oficio** si el alumnado no se incorpora o tiene **inasistencia injustificada**:
 - Hasta 5 días hábiles tras inicio de clases o
 - Acumulando 45 días hábiles de inasistencia a partir del 15 de noviembre.
- Se notificará al alumnado o representantes en un plazo de 10 días hábiles.
- La anulación de oficio implica **pérdida de convocatorias y baja en módulos**, y se pierde el **derecho de reserva de plaza**.

RECURSOS Y RECLAMACIONES

- Contra resoluciones de **convocatoria extraordinaria, renuncia o anulación de oficio** se puede presentar **recurso de alzada o reclamación** en un mes ante la Delegación Territorial de Educación.
- La resolución debe notificarse en un plazo máximo de **tres meses**, fin de la vía administrativa.

SESIONES DE EVALUACIÓN DE LOS GRADOS D

- Se realizan **dos sesiones de evaluación parcial**, una **inicial** y **dos finales** por curso.
- La tutoría del grupo preside las sesiones, levantando acta con acuerdos y decisiones.
- Las calificaciones corresponden al profesorado responsable; el resto de decisiones se adoptan por acuerdo del equipo docente o, si no hay unanimidad, por mayoría simple.

Evaluación inicial:

- Se realiza **en el primer mes** del curso para conocer características y nivel de competencias del alumnado.
- La información se obtiene de:
 - a) Los informes individualizados de evaluación de la etapa anteriormente cursada que consten en el centro docente o que aporte el alumnado.
 - b) Los estudios académicos u ofertas formativas de formación profesional previamente cursadas del Sistema de Formación Profesional.
 - c) La forma de acceso para el alumnado sin titulación.
 - d) Los informes de evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo que pertenezcan al grupo.
 - e) La experiencia profesional previa del alumnado.
 - f) La matrícula condicional del alumnado pendiente de homologación de un título extranjero.
 - g) La observación del alumnado y las actividades realizadas en las primeras semanas del curso académico.
- Esta evaluación **no tiene calificación** y sirve para orientar el desarrollo del currículo.

Evaluaciones parciales:

- Recogen calificaciones de módulos, ámbitos y proyecto, y se levantan actas.
- Antes de la incorporación a la fase de formación en empresa, se verifica la adquisición de competencias en **prevención de riesgos laborales**, calificándolas como «Superado» o «No superado».

Calendario de las sesiones de evaluación:

El calendario de sesiones de evaluación es el siguiente:

GRADO D	CURSO	EV INICIAL	1ª EV PARCIAL	2ª EV PARCIAL	1ª EV FINAL	2ª EV FINAL
CFGS GIAT	1º	08/10/25	17/12/25	18/03/26	08/06/26	22/06/26
	2º	08/10/25	17/12/25	18/03/26	05/06/26	17/06/26

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

- El **proyecto** tiene **carácter integrador** de las competencias adquiridas y será **único durante todo el ciclo formativo**.
- Se desarrolla **de forma simultánea** al resto de módulos, con **seguimiento y tutorización individual y colectiva**.
- La programación didáctica debe indicar **cuándo se inicia**, atendiendo a las características del alumnado y fomentando la **búsqueda de información, innovación, investigación aplicada y emprendimiento**.
- La **evaluación es individual**, a cargo del profesorado o personal experto que tutoriza el proyecto.
- El proyecto debe **defenderse ante una representación del equipo docente** antes de la primera evaluación final; esa defensa forma parte de la **calificación final**.
- En caso de **movilidad Erasmus+**, la defensa se realizará **en vídeo**. Las grabaciones se conservarán hasta el cierre del curso o hasta que finalice cualquier reclamación pendiente, y luego se **eliminarán de forma segura**, cumpliendo la normativa de protección de datos.

EVALUACIÓN DE LA FASE DE EMPRESA

- El **seguimiento y evaluación** de los resultados de aprendizaje desarrollados tanto en el centro como en la empresa corresponde al **tutor o tutora dual docente**, con colaboración del **tutor o tutora dual de empresa**, según el artículo 27.3 del Decreto 147/2025.
- La **calificación final del módulo** integra las valoraciones del centro y de la empresa, y es responsabilidad del **equipo docente** y del **centro educativo**.
- El **tutor o tutora de empresa** emitirá un **informe cualitativo** con la valoración de cada resultado de aprendizaje como **“Superado”** o **“No superado”**, debiendo justificar este último caso.
- Si el alumnado necesita **refuerzo**, se realizará en el **centro docente** conforme a la programación didáctica.
- La **duración de la formación en empresa** podrá reducirse según las **exenciones, convalidaciones o traslados de expediente** que tenga el alumnado.

PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

La promoción del alumnado se establece de la siguiente manera:

- Superar **todos los módulos del primer curso** permite promocionar a segundo curso.
- Si no supera todos los módulos:
 - **>50% de horas no superadas:** repetir solo los módulos no superados; no puede matricularse de módulos de segundo curso.

- **≤50% de horas no superadas:** puede repetir solo los módulos pendientes o combinarlos con módulos de segundo curso, siempre que la carga total no supere 1.150 horas y el horario permita asistencia y evaluación continua.

PROMOCIÓN A LOS MÓDULOS DE FCT Y PGIAT

El alumnado debe tener todos los módulos aprobados. Si en junio sigue teniendo módulos suspensos, deberá repetirlos al curso siguiente. Si los aprueba todos en la evaluación final de junio, los módulos de FCT y PGIAT los realizará en el curso siguiente.

REQUISITOS PARA LA SUPERACIÓN DE LAS OFERTAS FORMATIVAS

Superación de la oferta:

- Se requiere **evaluación positiva de todos los módulos y del proyecto**.
- Cada módulo o proyecto puede exigir la superación de todos o determinados resultados de aprendizaje según la programación didáctica.
- Las decisiones sobre obtención del título se toman **colegiadamente** por el equipo docente, considerando la globalidad de competencias.

Calificaciones:

- Se expresan de **1 a 10**, siendo positiva ≥ 5 .
- Situaciones especiales:
 - **Exento:** todos los resultados de aprendizaje de un módulo están exentos.
 - **Convalidado:** módulo reconocido por estudios previos; si está pendiente de convalidación, se califica como «Pendiente de convalidación».
 - **No evaluado:** módulos no evaluados por causas distintas a la renuncia, computa como convocatoria usada.
 - **Superado en cursos anteriores:** módulos ya superados.
 - **Renuncia convocatoria:** reflejada si se renuncia formalmente a la convocatoria.
 - **Pendiente homologación o convalidación de título:** para alumnado con matrícula condicional de estudios extranjeros, si no presenta documentación a tiempo.
 - **RA en empresa superado/no superado:** para módulos duales cuya fase de formación en empresa se realice antes de la matrícula del módulo.
 - **Pendiente de formación en empresa:** cuando la fase dual se realiza después de la matrícula; puede ir acompañada de calificación numérica si se superaron los resultados en el centro.
 - **Permanece:** para alumnado modular que haya superado al menos un módulo durante el período evaluado.

REQUISITOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA

Superación de la oferta:

- Se requiere **evaluación positiva de todos los módulos y del proyecto**.
- Cada módulo o proyecto puede exigir la superación de todos o determinados resultados de aprendizaje según la programación didáctica.
- Las decisiones sobre obtención del título se toman **colegiadamente** por el equipo docente, considerando la globalidad de competencias.

Calificaciones:

- Se expresan de **1 a 10**, siendo positiva ≥ 5 .
- Situaciones especiales:
 - **Exento:** todos los resultados de aprendizaje de un módulo están exentos.
 - **Convalidado:** módulo reconocido por estudios previos; si está pendiente de convalidación, se califica como «Pendiente de convalidación».
 - **No evaluado:** módulos no evaluados por causas distintas a la renuncia, computa como convocatoria usada.
 - **Superado en cursos anteriores:** módulos ya superados.
 - **Renuncia convocatoria:** reflejada si se renuncia formalmente a la convocatoria.
 - **Pendiente homologación o convalidación de título:** para alumnado con matrícula condicional de estudios extranjeros, si no presenta documentación a tiempo.
 - **RA en empresa superado/no superado:** para módulos duales cuya fase de formación en empresa se realice antes de la matrícula del módulo.
 - **Pendiente de formación en empresa:** cuando la fase dual se realiza después de la matrícula; puede ir acompañada de calificación numérica si se superaron los resultados en el centro.
 - **Permanece:** para alumnado modular que haya superado al menos un módulo durante el período evaluado.
- Calificaciones no numéricas de los módulos o proyecto y las relativas a otras situaciones del alumnado se reflejarán en los documentos de evaluación que correspondan en los siguientes términos:

Calificaciones y situaciones	Abreviatura
Sin matrícula	NM
Con renuncia a convocatoria	RC
Convalidado	CV
Superado en cursos anteriores	SCA
Pendiente homologación o convalidación	PCO
No evaluado	NE
Exento	EX
Pendiente de formación en empresa	PFEOE/Calificación provisional

- Los acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación se reflejarán en las correspondientes actas en los siguientes términos:

Acuerdos	Abreviatura
Promociona a segundo curso	PRO
Permanece	PER
Pendiente homologación o convalidación de título	PHT
Obtiene título	TIT
Repite	REP
Cambia a oferta parcial	COP
Certifica	CERT

MATRÍCULAS DE HONOR

Se podrá conceder matrícula de honor:

- Máximo 5% del alumnado que titula por oferta; si hay menos de 20 alumnos, se concede 1 sola.
- Otorgadas por acuerdo del departamento de la familia profesional, a propuesta del equipo docente.
- Se valoran **resultados académicos, esfuerzo y evolución**, especialmente en la fase de formación en empresa.
- Nota mínima de 9 para ser candidata; se refleja en acta y expediente.
- Puede generar beneficios según lo determine la Consejería de Educación.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA

Las programaciones de los módulos y de aula contemplarán actividades de refuerzo y mejora de los resultados de aprendizaje.

- Permiten superar módulos o proyectos pendientes o mejorar calificaciones de los ya superados.
- Se realizan entre las dos evaluaciones finales.
- Asistencia obligatoria:**
 - Refuerzo: asistencia al centro obligatoria.
 - Mejora de calificación: asistencia solo para las actividades propuestas.

REVISIÓN Y RECLAMACIONES

El alumnado tendrá dos días desde que recibe la calificación para pedir revisión y presentar reclamaciones.

CONVALIDACIONES Y EXENCIONES

- Las convalidaciones de los módulos se realizarán de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Título II del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio; en los Reales Decretos por lo que se establece cada uno de los títulos y en el Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre, por el que se establecen convalidaciones de módulos de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación, y se modifica el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- No son susceptibles de convalidación, conforme al artículo 126.4 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio:

- El periodo de formación en empresa que solo puede ser objeto de exención total o parcial.
- El módulo profesional de Proyecto intermodular.
- El módulo de Inglés Profesional entre ciclos formativos de grado medio y grado superior.
- El módulo de Digitalización aplicada al sector productivo, entre ciclos formativos de grado medio y superior.
- Los módulos de Formación y Orientación Laboral de grado superior derivados de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, cuando se aporten módulos de Formación y orientación laboral de títulos derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, ni cuando se aporte el módulo Itinerario para la Empleabilidad I.
- Corresponde a la persona titular de la dirección del centro docente donde esté matriculado el alumnado el reconocimiento de la convalidación.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En el modelo de enseñanza-aprendizaje propuesto se hace necesaria la evaluación no sólo de los alumnos sino también del *profesorado y del propio proceso de formación*. Para lo cual se valoraran si se alcanzan los siguientes aspectos:

1. Aprendizaje autónomo del alumnado para afrontar y participar en los procesos de aprendizaje.
2. Participación y trabajo en equipo.
3. Los resultados académicos obtenidos.
4. La propia opinión del alumnado.
5. Coordinación interna del equipo docente y del departamento.
6. Criterios del departamento de turismo.

La evaluación se hará simultáneamente a la de los alumnos, mostrando el profesorado una actitud abierta y dialogante con los mismos de forma que adecue su práctica a las necesidades del alumnado, y se detecten desviaciones de los objetivos propuestos para rectificar e ir mejorando día a día, en la búsqueda constante de una enseñanza de calidad.

El profesorado será *investigador en el aula* y tomará las medidas correctivas adecuadas para cada situación, teniendo en todo momento un trato igualitario y cordial con el alumnado, con el fin de que éstos/as tengan los medios necesarios para ser autodidactas, participativos, creadores de su propio aprendizaje significativo, que sepan trabajar en grupo, que asuman responsabilidades, que adquieran rapidez en la toma de decisiones, estén motivados, etc.

Por último, no debemos olvidar que tratamos con personas y que ningún grupo es igual a otro, por tanto, ningún curso, y que toda programación es flexible y abierta, por lo cual debe ir adaptándose al devenir del proceso de enseñanza-aprendizaje.

10. RECURSOS MATERIALES Y BIBLIOGRÁFICOS

Recursos documentales y audiovisuales:

Temas elaborados por el profesorado.

Material estadístico variado: Centro Internacional del Turismo Andaluz (CINTA), anuarios estadísticos (OMT, SGT, IET, INE, IEA, EUROSTAT,...), boletines estadísticos de FRONTUR, FAMILITUR.

Fuentes de información turística: guías turísticas, los Planes turísticos: el Plan QUALIFICA de la Costa del Sol, Horizonte 2020, etc.

Fuentes normativas oficiales (BOE, BOJA, etc.).

Documentación real sobre folletos propagandísticos de destinos turísticos, servicios turísticos (alojamientos, restaurantes, actividades físico-deportivas, folletos de TTOO, etc.).

Material audiovisual: presentaciones con diapositivas, vídeos, etc.

Mapas: de España política y física, Mapas mundi, por continentes, etc.
Uso de las TIC's, Web's turísticas, de marketing, de protocolo, wikipedia, you tube, facebook... y otras aplicaciones informáticas.

Material Bilingüe: documental (atlas, diccionarios, folletos, prensa,...), audiovisual (Speak-up, DVDs,...) e informático (Internet sobre todo).

Material bibliográfico:

Manual de recursos turísticos. Ed. Síntesis. Fanny Martínez y Rocío Alfaro.

Manuales de Protocolo y RRPP.

Manuales de asistencia y guía de grupos y manuales de dinámica de grupos.

M^a Soledad Muñoz Boda (2010): Protocolo y relaciones públicas. Ed. Paraninfo. Madrid.

J. Felipe Foj. (2004): El sector de la Hostelería y el Turismo en Andalucía. Ed. Algaida.

Jordi Montañer (1998): Estructura del Mercado Turístico.. Ed. Síntesis. Madrid

Altés, C. (1997): Marketing y Turismo. Síntesis. Madrid.

Bigné, E.; Font, X; Andreu L. (2000): Marketing de destinos turísticos. Análisis y estrategias de desarrollo. ESIC. Madrid.

Francesc, J. (1996): Las claves del Mercado Turístico. Deusto Turismo. Bilbao.

Gallego, J. (1997): Marketing de hoteles y restaurantes. Enfoque sistemático para el aumento de ventas. Deusto. Bilbao.

Kotler, P.; Bowen, J.; Makens, J. (1997): Mercadotecnia para Hotelería y Turismo. Prentice may. México.

Leisure and Tourism for GCSE de Lindsey Taylor. Editorial Collins.

Travel and Tourism for AS. Varios autores. Editorial Collins.

Travel and Tourism for A2. Varios autores. Editorial Collins.

BTEC First Travel and Turismo. Level 2.

Key Concepts in Tourism. Loykie Lominé y James Edmunds. Palgrave.

Recursos instrumentales:

Pizarra. Proyector. Cámara de video. Ordenadores y portátiles.

11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

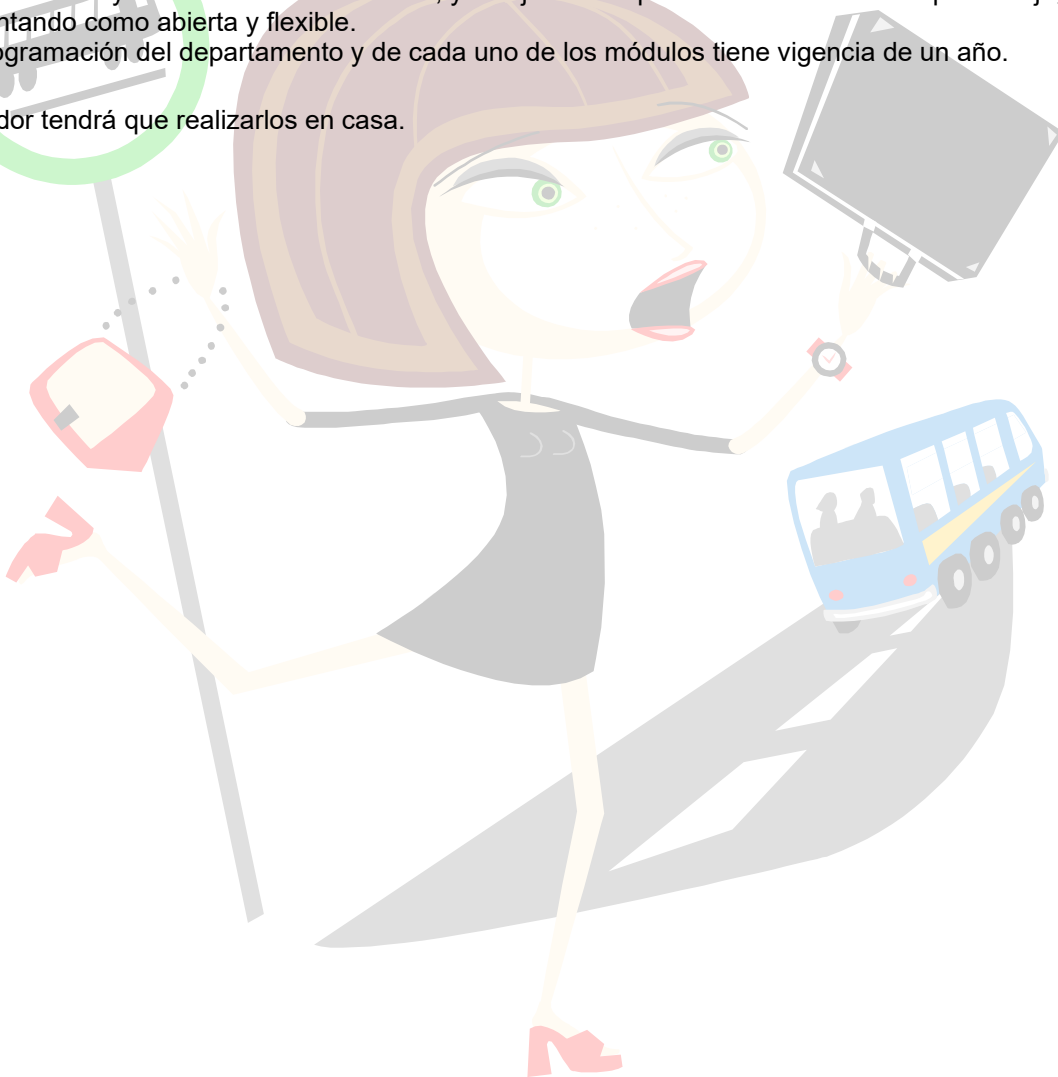
Los módulos profesionales que no corresponden a la Familia de Hostelería y Turismo serán programados por el profesorado al que le sean atribuidas esas enseñanzas, en concreto, profesorado de idiomas y de FOL.

El módulo profesional de libre configuración de 2º curso se propondrá en la sesión de Evaluación Final, por el profesorado del Dpto. de Hostelería y Turismo y será programado a principio de curso. Este módulo estará adscrito a uno de los módulos profesionales del ciclo formativo.

Esta programación tiene vigencia de un año. La programación de todos los módulos será revisada cada trimestre y se producirán las modificaciones necesarias, por el profesorado al que se le atribuya la enseñanza del mismo, y se ajustará al proceso de enseñanza-aprendizaje, presentando como abierta y flexible.

La programación del departamento y de cada uno de los módulos tiene vigencia de un año.

repetidor tendrá que realizarlos en casa.



ANEXO 1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

TÍTULO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	FECHA
VISITA A MÁLAGA EN EL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO	Visita cultural a la ciudad de Málaga en el día mundial del turismo donde monumentos y museos tiene entrada libre	- Visitar monumentos como el Castillo de Gibralfaro o la catedral de Málaga. - Visitar museos como el museo Picasso, el museo del Patrimonio u otros.	Septiembre.
VISITAS GUIADAS POR ESTEPONA	Práctica de visitas guiadas a cargo del grupo de 2º por las calles de Estepona en español, inglés y francés a cargo del segundo grupo de GIAT, dentro del módulo Procesos de Guía y Asistencia Turísticas. Elaboración de la ruta. Inclusión de todos los elementos que debe contener una guía turística por una ciudad.	- Formar al alumnado para desempeñar las funciones de información, asistencia y guía turística con grupos turísticos. - Dominar el arte de hablar en público, en español, inglés y francés. - Dominar el lenguaje oral y corporal. - Fomentar el compañerismo, el respeto y el trabajo en equipo. - Elaborar rutas por una ciudad e incluir todos los elementos que debe tener una guía turística.	Todos los viernes del curso de 11.45 a 14.45. Excepto que coincida con otra actividad.
PROYECTO VISITAS GUIADAS CON EL AYTO. DE ESTEPONA CON RESIDENTES Y TURISTAS	Práctica de visitas guiadas por las calles de Estepona en español, inglés y francés, a cargo del segundo grupo de GIAT, dentro del módulo Procesos de Guía y Asistencia Turísticas. Puesta en marcha de la formación adquirida en las prácticas de guías anteriores con público real (residente y turista de Estepona).	- Practicar visitas guiadas con residentes y turistas, en colaboración con la oficina de turismo de Estepona. - Dominar el arte de hablar en público, en español, inglés y francés. - Adaptar las guías a los diferentes tipos de cliente y nacionalidades. - Aprender a manejar y lidiar con grupos turísticos. - Fomentar la autonomía del alumnado y su carácter emprendedor para convertirse en el futuro en guía de turismo.	Viernes de febrero y Marzo.
TALLERES DE MARKETING TURÍSTICO EN ANDALUCÍA LAB	Diferentes talleres relacionados con el marketing turístico en Andalucía Lab. Dentro de los módulos Marketing turístico de primer curso, Diseño de productos turísticos y Proyecto de segundo curso.	- DEMO LAB. Conocer las instalaciones y el funcionamiento de Andalucía Lab. - ESTAR EN INTERNET DE FORMA EFECTIVA. Conocer las herramientas on line de marketing turístico y su efectividad. - INTEGRACIÓN MARKETING TRADICIONAL Y MARKETING ON LINE EN PYMES. Conocer las diferencias entre el marketing tradicional y el marketing on line y cómo adaptar el primero al on line. - CREACIÓN Y GESTIÓN DE AGENCIAS DE VIAJE ON LINE. Dar a conocer la estructura del mercado turístico en el ámbito de la intermediación.	A lo largo del curso.
VISITA A LA OFICINA	Visita a las instalaciones de Oficina de Turismo	- Conocer el funcionamiento de la oficina de turismo. Back y Front Office.	Noviembre.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CFGS BILINGÜE GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TURÍSTICAS

DE TURISMO DE ESTEPONA	de Estepona. Charla de la Directora de Turismo. Dentro de los módulos de Sistemas de información turística de segundo y de Protocolo y Relaciones Públicas de primero.	- Establecer relaciones con las instituciones a nivel colaborativo y de prácticas laborales. - Acercar las instituciones al centro educativo. - Desenvolverse en ambiente laboral. Desarrollar habilidades sociales, saber estar, escucha activa, cuidar la imagen profesional y personal. - Promocionar el ciclo formativo a través de las relaciones institucionales y la Televisión de Estepona.	
CHARLA EDUSI ESTEPONA "El Jardín de la Costa del Sol"	Sesión informativa a cargo de una persona del Ayuntamiento de Estepona sobre la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado: "Estepona: El Jardín de la Costa del Sol".	Conocer la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado: "Estepona: El Jardín de la Costa del Sol", en el marco del proceso de revitalización y regeneración económica del casco histórico del municipio de Estepona, que se inició en el año 2012, con objeto de revitalizar dicho espacio central, aplicando a esta estrategia concreta y singular los planteamientos y propuestas que inspira el POCS y las Estrategias DUSI.	Febrero
VISITA GUIADA COROMINAS Y PARQUE PEDREGALES	Visita guiada por el Concejal de Patrimonio Histórico de Estepona, Don José María Guerrero. Jornada de convivencia en el Parque de los Pedregales.	- Interpretar la Necrópolis Prehistórica de Corominas. Conocer su descubrimiento y la historia de los restos arqueológicos que en ella se encuentran. - Fomentar en compañerismo, trabajo en equipo y las relaciones sociales con una jornada de convivencia entre alumnado y profesorado.	Abril.
CHARLA DE LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE MARRIOTT'S PLAYA ANDALUZA	Charla de D ^a Teresa Guerrero, responsable de Recursos Humanos de Marriott, hablará al alumnado de 2º curso de turismo de la empresa Marriott, lugar de prácticas de nuestro alumnado y de los alumnos que están contratados en la misma que han terminado el ciclo. Aspectos tales como elaborar un cv, cómo prepararse y hacer una entrevista de trabajo y de los talentos que cada alumno puede tener. 2 de diciembre de 2016. Aula de 2º de GIAT.	- Mantener las buenas relaciones de colaboración entre el centro y el entorno empresarial. - Establecer una primera toma de contacto de cara a la realización de las prácticas (FCT) en Marriott's. - Conocer de mano de una directora de Recursos Humanos lo que se debe y no se debe hacer en una entrevista de trabajo, en un curriculum vitae, qué actitudes se esperan en un puesto de trabajo, qué talentos tiene cada uno y cómo desarrollarlos, etc. - Desarrollar habilidades sociales y fundamentos del protocolo empresarial: saber estar, cuidar imagen personal, escucha activa, etc. - Promocionar el ciclo formativo en el entorno empresarial.	Diciembre.
IX FERIA TURÍSTICA	Organización de la IX Feria turística	- Organizar y asistir eventos.	Abril.
CHARLA DEL "EUROPEN INSTITUTE TEACHING	Charla sobre programas de prácticas laborales en la UE para el alumnado, una vez que alcance la titulación.	- Fomentar entre el alumnado la dimensión europea de la enseñanza superior. - Dar a conocer y profundizar sobre los programas e iniciativas específicas de	Noviembre.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CFGS BILINGÜE GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TURÍSTICAS

AND RESEARCH		movilidad, formación y empleo dirigidas a los jóvenes que la Unión Europea pone a su disposición. Adaptado al perfil de los estudiantes del ciclo formativo.	
INVESTIGACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS DE ESTEPONA	Investigación de recursos culturales de Estepona: patrimoniales, gastronómicos, folclóricos, etc.	- Realizar un trabajo de campo comprobando in situ cuáles son los recursos culturales de Estepona. - Apreciación y valoración de los recursos culturales como base de actividades turísticas.	A lo largo del curso.
VISITA GUIADA MUSEO ARQUEOLÓGICO ESTEPONA	Visita guiada por el Concejal de Patrimonio Histórico de Estepona, Don José María Guerrero.	- Interpretar el museo Arqueólogo de Estepona. Conocer la historia de los restos arqueológicos que se encuentran en cada una de sus salas, divididas por periodos históricos.	Diciembre.
VIAJE A MADRID FITUR	Visita cultural de Madrid y asistencia a FITUR	- Conocer los aspectos culturales de Madrid. - Visitar la Feria Internacional de Turismo.	Enero.
RUTA SENDERISMO SIERRA BERMEJA	Ruta de senderismo por el Parque Natural de Sierra Bermeja	- Practicar senderismo como forma de figura profesional de guía de naturaleza. - Valoración y respeto al medio ambiente. - Fomentar el turismo de naturaleza.	Mayo.
VIAJE A UNA CIUDAD EUROPEA	Visita cultural a una ciudad europea para conocer sus recursos turísticos.	Conocer aspectos culturales de la ciudad, visitar recursos turísticos como monumentos y museos.	Enero.
VIAJE A UNA CIUDAD ANDALUZA	Visita cultural a una ciudad andaluza para conocer sus recursos turísticos.	Conocer aspectos culturales de la ciudad, visitar recursos turísticos como monumentos y museos.	Noviembre
RUTA DE SENDERISMO URBANO	Ruta de senderismo urbano con un técnico del Ayto. de Estepona.	- Conocer las diferentes posibilidades que ofrece una ciudad como profesional de guía de turismo. - Conocer la historia y aspectos culturales de la ciudad de Estepona de manos de un técnico de patrimonio cultural del Ayto.	Marzo.

VISITAS A HOTELES	Visita a las instalaciones de hoteles de la zona. Donde nos enseñarán sus instalaciones y nos explicarán su funcionamiento, canales de distribución, sistema de reservas, segmentos de mercado, etc. primera toma de contacto o mantenimiento de las buenas relaciones entre centro y entorno empresarial para la incorporación futura del alumnado a las prácticas del ciclo (FCT) en los mismos. - HOTEL PLAYA ESTEPONA. ISDABE. - HOTEL VILLAPADIerna PALACE. BENAHAVÍS. - HOTEL H10 ESTEPONA. - HOTEL EL FUERTE ESTEPONA. - MARRIOTT'S PLAYA ANDALUZA. ISDABE. - SENATOR BANÚS SPA. PUERTO BANÚS. - HOTEL ELBA. ESTEPONA.	- Establecer y mantener las buenas relaciones de colaboración entre el centro y el entorno empresarial. - Conocer el funcionamiento de un hotel en todos sus departamentos. - Conocer las instalaciones de un hotel. - Relacionar la teoría del marketing turístico con la realidad: canales de distribución, sistemas de reservas, segmentos de mercado, etc. - Desarrollar habilidades sociales y fundamentos del protocolo empresarial: saber estar, cuidar imagen personal, escucha activa, etc. - Promocionar el ciclo formativo en el entorno empresarial.	A lo largo del curso.
---------------------------------	--	---	------------------------------

Se podrán realizar otras actividades no incluidas en las anteriores, siempre y cuando sea introducida en la intranet del centro y aprobada por el Consejo Escolar.

ANEXO 2

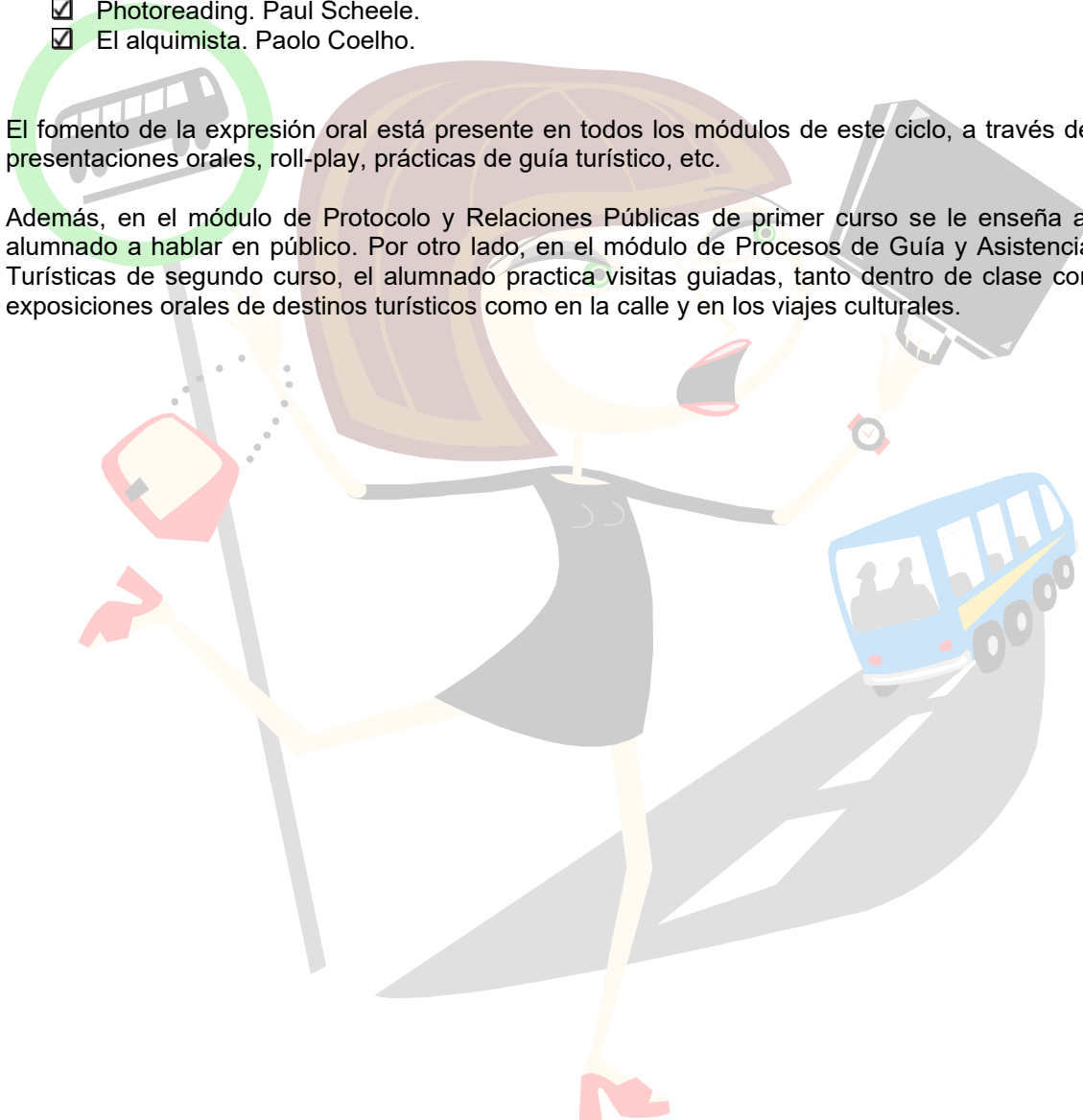
FOMENTO DE LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL

Para fomentar la lectura entre nuestro alumnado se recomiendan las siguientes lecturas:

- ☒ La pasión turca. Antonio Gala.
- ☒ A thousand splendid suns. Khaled Hosseini.
- ☒ Photoreading. Paul Scheele.
- ☒ El alquimista. Paolo Coelho.

El fomento de la expresión oral está presente en todos los módulos de este ciclo, a través de presentaciones orales, roll-play, prácticas de guía turístico, etc.

Además, en el módulo de Protocolo y Relaciones Públicas de primer curso se le enseña al alumnado a hablar en público. Por otro lado, en el módulo de Procesos de Guía y Asistencia Turísticas de segundo curso, el alumnado practica visitas guiadas, tanto dentro de clase con exposiciones orales de destinos turísticos como en la calle y en los viajes culturales.



ANEXO 3

BAJA DE OFICIO

D./D.ª , docente tutor/a del grupo
..... del ciclo formativo..... del centro docente
IES Monterroso con código 29002885

COMUNICA: Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Andalucía, el alumno/a D./D.ª con DNI/NIE/Pasaporte matriculado/a en curso del Ciclo Formativo ha perdido el derecho a la evaluación continua en el módulo / proyecto (especificar)..... en modalidad presencial: por no haber asistido, al menos, al 80 por ciento de las horas totales del módulo o proyecto, según se establece en el proyecto educativo del centro.

En, a ____ de de 20__

Vº Bº EL/LA DIRECTORA

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

Fdo.:

ANEXO 4

PORCENTAJE DE FALTAS POR MÓDULO

Porcentajes en horas lectivas:

Módulo	Nº horas semanales del MP	Nº de faltas evaluación continua 20%
Digitalización Sostenibilidad	1	7
Diseño Productos Turísticos	7	49
Marketing Turístico Recursos Turísticos	5	32
Francés	5	35
Procesos de Guía	6	42
Inglés Protocolo y RRPP Destinos Turísticos	4	26
Proyecto Intermodular	2	14
EMT IP I	3	19
IP II OPTATIVA	3	21
SIT	4	28



FIN

PROGRAMACIÓN

CICLO FORMATIVO BILINGÜE

GRADO SUPERIOR

**GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS
TURÍSTICAS**

En Estepona, a 04 de Noviembre de 2024

Fdo. M^a Juana Martínez Sánchez

Jefa del Dpto. de Hostelería y Turismo

Esta programación está sujeta al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.